

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Guillermo Cuentas Yañez, Ministro de Salud y Previsión Social, debe ausentarse del país en misión oficial del 13 al 19 de mayo del año en curso a Ginebra - Suiza para asistir a la "53 ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD" Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de Septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro Interino de Salud y Previsión Social al Viceministro de Salud, Dr. JOSE A HENICKE BRUNO, mientras dure la ausencia del titular

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de mayo del año dosmil.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA